

MINISTERIO DE COMERCIO

25343 *RESOLUCION de la Dirección General de Comercio Alimentario por la que se fija el precio y márgenes comerciales para el arroz blanco, clase corriente, durante la campaña 1975-76.*

De acuerdo con el artículo 19 del Decreto 1009/1975, de fecha 10 de abril, del Ministerio de Agricultura, por el que se regula la campaña arrocera, esta Dirección General, en coordinación con la Junta Superior de Precios, ha resuelto lo siguiente:

1.º Se fija como precio máximo de venta al público el de 29,90 pesetas kilogramo para el arroz blanco, clase «corriente», envasado en unidades de un kilo.

2.º Esta clase de arroz se presentará al público en envases de polietileno, papel o cajas de cartón, de capacidad de un kilo. Figurará en el envase, además de la leyenda «Arroz corriente», el nombre y dirección del industrial, molino elaborador.

3.º Las industrias elaboradoras venderán a las mayoristas

al precio de 25,30 pesetas kilogramo como máximo, envasada y situada la mercancía en destino a pie de almacén, sobre camión.

4.º Los márgenes comerciales máximos que se podrán aplicar para esta clase de arroz serán:

Almacenistas, 1,50 pesetas kilo.
Detallistas, 3,10 pesetas kilo.

5.º Están obligados los almacenistas dedicados al comercio de arroz a disponer de existencias de la clase «corriente», que se determina en esta Resolución, para así poder atender a los pedidos que formulen los establecimientos de detall.

6.º En los establecimientos detallistas, donde se expendan esta clase de arroz, debe figurar en sitio visible al público un cartel en que se indique la venta del arroz, clase «corriente», y el precio.

7.º Esta Resolución tendrá vigencia durante la presente campaña arrocera hasta el día 1 de septiembre de 1976.

Madrid, 21 de noviembre de 1975.—El Director general, Félix Pareja Muñoz.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

25344 *ORDEN de 14 de noviembre de 1975 por la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al Guardia primero de la Guardia Civil que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa el destino que se indica, que queda clasificado como de tercera clase, al personal que se expresa:

Uno de Subalterno en la Empresa «Centro Fuencarral, Sociedad Anónima», Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Arturo Morato Santullán, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Art. 2.º El citado Guardia primero que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

25345 *ORDEN de 15 de noviembre de 1975 por la que se concede la rehabilitación al servicio activo como Oficial de la Administración de Justicia a don Matías Domínguez Cuesta.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo acordado en Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de septiembre de 1975 y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes de 10 de febrero de 1939 y 18 de diciembre de 1946,

Este Ministerio acuerda conceder la rehabilitación al servicio activo como Oficial de la Administración de Justicia, Rama de

Tribunales, a don Matías Domínguez Cuesta, y nombrarle para la Audiencia Provincial de Bilbao, adquiriendo efectos económicos a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo y preste juramento de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, computándosele, al solo efecto de perfeccionar trienios, el tiempo transcurrido desde el 19 de septiembre de 1974, en que por primera vez solicitó la revisión de su expediente de depuración político-social, hasta la fecha de su toma de posesión.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

25346 *ORDEN de 17 de noviembre de 1975 por la que se nombra Inspector general en la Delegación del Gobierno en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», a don Alfonso Martínez Gil, del Cuerpo de Ingenieros Industriales de este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Inspector general, con categoría de Subdirector general, en la Delegación del Gobierno en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», a don Alfonso Martínez Gil, del Cuerpo de Ingenieros Industriales de este Ministerio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25347 *RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se nombra funcionario de carrera de nivel Auxiliar al opositor aprobado en las primeras pruebas selectivas restringidas para cubrir vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las primeras pruebas restringidas de Auxiliares, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de

1974 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de abril), y de conformidad con el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, una vez aprobada por Orden ministerial de 30 de diciembre de 1974; resuelto por la Presidencia del Gobierno recurso de reposición interpuesto mediante la Orden ministerial de 16 de octubre de 1975, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera de nivel Auxiliar de esta Universidad, con efectos administrativos y económicos de 11 de abril de 1975, al opositor que figura con el número 4 en la propuesta de aprobados del Tribunal que ha cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria y que a continuación se relaciona:

Apellidos y nombre: Castelo Antelo, Manuel. Fecha de nacimiento: 14 de mayo de 1936. Número de Registro de Personal: T15EC03A0017.

En el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Resolución, deberá el designado tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Santiago de Compostela, 10 de noviembre de 1975.—El Rector.

25348 RESOLUCION de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se nombran funcionarios de carrera de nivel Auxiliar a los opositores aprobados en las pruebas selectivas —turno libre— para cubrir las vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas —turno libre— de Auxiliares, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y de conformidad con el artículo 6.º, 5 C), del Estatuto de Personal al Servicio de Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobada por Orden ministerial de 27 de octubre de 1975, este Rectorado ha tenido a bien

Nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria y que a continuación se relacionan:

| Apellidos y nombre | Fecha de nacimiento | Número de Registro de Personal |
|--|---------------------|--------------------------------|
| Gallego Villar, María Margarita Rosario | 23- 8-1948 | T15EC03A0018 |
| Vázquez Villot, María Dolores | 10- 3-1947 | T15EC03A0019 |
| Sobрино Mosteyrin, Josefina María Angeles | 1- 8-1949 | T15EC03A0020 |
| Giráldez González, Margarita Isabel | 27- 5-1950 | T15EC03A0021 |
| Torres Salgado, María Estévez Mengotti, María Jesús Hermitas | 3- 4-1952 | T15EC03A0022 |
| Duque Costales, María de las Mercedes | 24-12-1946 | T15EC03A0023 |
| Folgar Díaz, Asunción | 11- 3-1944 | T15EC03A0024 |
| Ferreiro Torres, María del Carmen | 15- 1-1948 | T15EC03A0025 |
| Gasamán Vilarinho, Victoriano | 28- 6-1948 | T15EC03A0026 |
| Verísimo Collazo, Obdulia | 7-11-1930 | T15EC03A0027 |
| Pérez Canabal, María Dolores Remedios | 7- 9-1931 | T15EC03A0028 |
| García Valladares, Sira Gema | 11- 9-1948 | T15EC03A0029 |
| Jorge Iglesias, María del Carmen Hipólita | 28- 2-1949 | T15EC03A0030 |
| Parguñá Fernández, María Irene Teresa | 13- 8-1945 | T15EC03A0031 |
| Guillán Pena, María del Carmen Dolores | 20- 2-1952 | T15EC03A0032 |
| Casas Abeijón, María del Carmen | 25- 5-1937 | T15EC03A0033 |
| Fandiño Suárez, Mercedes Julia | 25- 1-1949 | T15EC03A0034 |
| Suárez González, Elías | 27- 5-1951 | T15EC03A0035 |
| Vidal Carnota, Alfonso Carlos Vicente | 6-11-1950 | T15EC03A0036 |
| Fernández Silva, María Estrella | 12- 9-1949 | T15EC03A0037 |
| Romero Fernández, Luisa | 11- 1-1954 | T15EC03A0038 |
| Valcarce García, Alvaro | 23- 1-1944 | T15EC03A0039 |
| Vieitez García, María Isabel Margarita | 23- 3-1916 | T15EC03A0040 |
| Herbón Ventura, María Gloria | 27-11-1952 | T15EC03A0041 |
| García Gandoy, María Concepción Luz Divina | 9- 9-1948 | T15EC03A0042 |
| Dopico Calvo, María José | 25- 8-1949 | T15EC03A0043 |
| | 21- 4-1955 | T15EC03A0044 |

| Apellidos y nombre | Fecha de nacimiento | Número de Registro de Personal |
|---|---------------------|--------------------------------|
| Silva Cabado, Piedad Flora | 20-12-1941 | T15EC03A0045 |
| Costas Canoura, María Pilar | 23-10-1938 | T15EC03A0046 |
| Carballeira Hortas, Ricardo Eugenio | 6- 9-1947 | T15EC03A0047 |
| Durán Olmedo, María Isabel | 7- 7-1953 | T15EC03A0048 |
| Da Torre Regueiro, María del Carmen | 5- 2-1955 | T15EC03A0049 |
| Durán Carbón, María del Carmen | 10- 1-1953 | T15EC03A0050 |
| Ben Varela, María Isabel Carmen | 22- 1-1953 | T15EC03A0051 |
| Varela Miguez, Dolores | 1-10-1950 | T15EC03A0052 |

Santiago de Compostela, 28 de noviembre de 1975. — El Rector.

MINISTERIO DEL AIRE

25349 DECRETO 3231/1975, de 4 de diciembre, por el que se dispone pase a la situación de Reserva el Teniente General del Ejército del Aire, Grupo «B», don Isidoro López de Haro y Pérez-Musol.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército del Aire, Grupo «B», don Isidoro López de Haro y Pérez-Musol pase a la situación de Reserva, una vez cumplida la edad reglamentaria el día nueve de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
MARIANO CUADRA MEDINA

MINISTERIO DE COMERCIO

25350 ORDEN de 29 de noviembre de 1975 por la que se dispone el cese de don José María Bengoechea Calvo como Subdirector general de Comercio de Productos Industriales de la Dirección General de Comercio de Productos Industriales y Servicios.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer cese en su cargo de Subdirector general de Comercio de Productos Industriales de la Dirección General de Comercio de Productos Industriales y Servicios don José María Bengoechea Calvo, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Manuel Guasch Molíns.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Mercado Interior.

25351 ORDEN de 29 de noviembre de 1975 por la que se dispone el cese de don José María Ruiz de Elvira Mira como Subdirector general de Servicios y Actividades Diversas de la Dirección General de Comercio de Productos Industriales y Servicios.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer cese en su cargo de Subdirector general de Servicios y Actividades Diversas de la Dirección General de Comercio de Productos Industriales y Servicios don José María Ruiz de Elvira Mira, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Manuel Guasch Molíns.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Mercado Interior.